



PERMISO	AMPLIACION
NÚMERO	314/2016
ROL	202-119

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 15567, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION PPPF – COMITÉ SAN JOSE DE SANTA OLIVIA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	:	FLOR CORTES CORTES
ARQUITECTO	:	CRISOL MATURANA ZUÑIGA
CONSTRUCTOR	:	ANTA LTDA.
CARACTERISTICAS	:	AMPLIACION VIVIENDA
		SUPERFICIE PROYECTADA : 10,32 m ²
		SUPERFICIE DE TERRENO : 162 m ²
UBICACIÓN	:	PASAJE PABLO NERUDA 145 POBLACION LO GARZO LOTE 77
RÉGIMEN	:	El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales: a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C. b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C. c) D.F.L. Nº 2 / 59
OBSERVACIONES	:	AMPLIACION Dormitorio 1º Piso Categoría C3 x 10,32 m ²
PRESUPUESTO	:	El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.751.169.-
DERECHOS	:	Exento de Derechos Municipales PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR – AMPLIACION PPPF
CONCEDIDO EN	:	Quillota, 03 de octubre del 2016


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds